

INSTITUTO NACIONAL DEL CINE Y EL AUDIOVISUAL

RESOLUCIÓN: ICAU 01 /2022

Montevideo, 11 DE ENE. 2022

VISTO: I) La postulación presentada por el Sr. Jorge Eduardo De Sousa Soria, titular de la C.I. 2.702.060-1, en representación de la empresa unipersonal DE SOUZA SORIA JORGE EDUARDO, RUT 160370000013, para la realización de "Nox Film Festival 2022 - festival internacional de cine de miedo y fantasía", que se llevará a cabo en la ciudad de Salto del 12 al 15 de enero de 2022.-----

RESULTANDO: I) Que las ediciones anteriores de "Nox Film Festival 2022 - festival internacional de cine de miedo y fantasía" han obtenido excelentes evaluaciones por parte de los productores participantes y del público en general.---

CONSIDERANDO: I) Que es parte de los objetivos institucionales de INCAU fomentar las acciones e iniciativas para el desarrollo de la cultura cinematográfica, tales como formación y perfeccionamiento de los profesionales del sector.-----

II) Que las ayudas que se otorguen contribuirán a la realización de acciones estructurales, tendientes a mejorar el entorno del desarrollo de la actividad en toda su cadena de valor.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en las Bases del Fondo de Fomento Audiovisual 2022, Art. 2 de la Ley 18.284 y su Decreto Reglamentario N° 473/008.-----

**EL DIRECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL
DEL CINE Y EL AUDIOVISUAL**

RESUELVE:

1º) OTORGUESE: al Sr. Jorge Eduardo De Sousa Soria, titular de la C.I. 2.702.060-1,



en representación de la empresa unipersonal DE SOUZA SORIA JORGE EDUARDO, RUT 160370000013, un apoyo de \$ 30.000 (pesos uruguayos treinta mil), para la realización de "Nox Film Festival 2022 - festival internacional de cine de miedo y fantasía", que se llevará a cabo en Salto del 12 al 15 de enero de 2022; y que se ejecutarán de acuerdo a los términos y condiciones estipulados en las Bases para los apoyos de esta línea.-----

2º) IMPÚTESE: dicha erogación a cargo de los fondos de INCAU depositados en la Corporación Nacional para el Desarrollo (CND), línea Acciones Institucionales. -----

3º) COMUNÍQUESE: al Sr. Jorge Eduardo De Sousa Soria y a la CND a sus efectos.---

4º) CUMPLIDO, archívese.-----

Roberto Blatt
DIRECTOR
Instituto Nacional del
Cine y el Audiovisual
ICAU - Uruguay

